

DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN N°

000687

14 SEP 2015

Por la cual se modifica la Resolución 000645 de 2015, "Por la cual se conforman los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el periodo 2015-2016".

EL DIRECTOR GENERAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley N° 938 de 2004, en concordancia con el Acuerdo 08 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0000645 del 31 de agosto de 2015 se conformaron los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el período 2015-2016, en cuyo artículo primero se conformó, entre otros, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo de la Seccional Boyacá, el cual está integrado por los representantes elegidos por los servidores públicos, y como designado por el empleador se encuentra el señor Isidro Godoy Rodríguez, quien preside el citado Comité.

Que el Doctor Germán Alberto Cano Montaña, Director Seccional Boyacá, mediante oficio No. 397-DSBY-2015, manifestó que teniendo en cuenta que el servidor Isidro Godoy Rodríguez, quien figura como Presidente y Representante principal del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Seccional, presentó su renuncia a esta designación, ha notificado a la servidora Adriana Iveth Pérez Castañeda como representante principal y presidenta, y al señor Juan Carlos Cruz Rojas como representante suplente ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Seccional Boyacá.

Que conforme a lo antes expuesto, se hace necesario incluir a la servidora Adriana Iveth Pérez Castañeda como representante Principal y Presidenta del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Seccional Boyacá, a cambio del servidor Isidro Godoy Rodríguez, y como representante suplente del Comité al servidor Juan Carlos Cruz Rojas.

RESUELVE:

Artículo 1. Cambio de representante de la Dirección Seccional Boyacá. Modifíquese el artículo uno de la Resolución 000645 de 2015, en el sentido de indicar que se designa a la servidora Adriana Iveth Pérez Castañeda como representante Principal y Presidenta del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Seccional Boyacá, a cambio del servidor Isidro Godoy Rodríguez, y como representante suplente del mismo, al funcionario Juan Carlos Cruz Rojas, de tal manera que el Comité de esta Seccional quedará así:

Sede	Nombre de los integrantes elegidos por los servidores		Nombre de los integrantes designados por la Dirección		Presidente
	Principal	Suplente	Principal	Suplente	
Seccional Boyacá	Claudia Patricia Rodríguez Martínez	Luis Sterlin Name Espitia	Adriana Iveth Pérez Castañeda	Juan Carlos Cruz Rojas	Adriana Iveth Pérez Castañeda

000687



DIRECCIÓN GENERAL

14 SEP 2015

Artículo 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su comunicación, y modifica en lo pertinente la Resolución 0000645 de 2015; continuando vigentes las demás disposiciones.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

14 SEP 2015

CARLOS EDUARDO VALDES MORENO

Proyectó: Carlos Humberto Pedraza Poveda - Profesional Especializado, GSOSIA
Revisó: Life Armando Delgado Mendoza - Jefe Oficina Jurídica
Aprobó: Claudia Isabel Niño Izquierdo - Secretaria General

ee